



VERSIÓN PÚBLICA

Descripción: Versión pública de la Versión Estenográfica de la tercera sesión excepcional del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

Agente Económico: No aplica.

Fecha de clasificación: veintitrés de agosto de dos mil diecisiete.

Número de acta de clasificación: COT-027-2017.

Unidad Administrativa: Secretaría Técnica.

Tipo de clasificación: Información confidencial, toda vez que las secciones testadas contienen datos personales.

Periodo de Reserva: No aplica

Ampliación del periodo de Reserva: No aplica

Fundamento legal: Artículos 3, fracciones II y XXI, 23, 24, fracciones VI, XI y XIV, 100, 105, 106, fracción III, 107, 109, 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;¹ 1, 5, 7, 11, fracción VI, XI y XVI, 65, fracción II y IX, 72, fracción II, inciso a), 97, 98, fracción III, 104, 105, 106, 113, fracción I y último párrafo, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;² Primero, Segundo, fracciones I, XVI y XVIII, Cuarto, Séptimo, fracción III, Octavo, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Quincuagésimo Primero, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo, Sexagésimo Primero, Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero, y transitorios Cuarto y Sexto de los LINEAMIENTOS;³

Información que se clasifica: 4p.

Titular de la Unidad Administrativa


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Responsable del resguardo de la información


Sindy Evelin Zamora Salas
Subdirectora de área, servidor público

Fecha de desclasificación:

Rúbrica y cargo del servidor público que desclasifica:

¹ Publicada en el DOF el cuatro de mayo de dos mil quince.

² Publicada en el DOF el nueve de mayo de dos mil dieciséis.

³ "Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas", publicado en el DOF el quince de abril de dos mil dieciséis; modificado mediante los "Acuerdos por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas" publicados en el DOF el veintinueve de julio de dos mil dieciséis.

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**3º SESIÓN EXCEPCIONAL DEL PLENO, CELEBRADA
EL 26 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenas tardes, hoy es veintiséis de junio de dos mil diecisiete son las dieciocho treinta horas.

Estamos en la sala del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, todos los Comisionados aquí reunidos y nos acompaña el Director General de Concentraciones, José Luis Ambriz, en sustitución del Secretario Técnico de la Comisión y del Director General de Asuntos Jurídicos ya que ambos funcionarios no se encuentran con nosotros.

Para mí y por eso he pedido que nos reunamos esta tarde, me parece que es un asunto de la máxima importancia nombrar al quién será próximo Titular de la Autoridad Investigadora de esta Comisión.

Como es bien sabido de todos, el Titular Carlos Mena, dejará de laborar en la Comisión el último día de este mes y dado que el siguiente Pleno de esta Comisión es el jueves veintiséis de junio y hay que preparar la transición y demás, yo quería poner a consideración de ustedes que votáramos el nombramiento de esta Autoridad Investigadora, y por eso es que he pedido que nos reunamos y que celebremos una sesión excepcional.

La posibilidad de realizar una sesión excepcional del Pleno esta prevista en el artículo 8, párrafo tercero de las Disposiciones Regulatorias [de la Ley Federal de Competencia Económica].

Para eso (decía yo) que se necesita que estén todos los Comisionados presentes y que haya consentimiento de parte de todos nosotros para llevar a cabo esta reunión.

Pregunto, abro micrófono, quién... del Estatuto... artículo 8 párrafo tercero del Estatuto Orgánico de la Comisión [Federal de Competencia Económica].

Pregunto a los Comisionados aquí presentes si ¿están de acuerdo que llevemos a cabo una reunión excepcional?

Le cedo la palabra a la Comisionada Hernández que está a mi derecha.

Brenda Gisela Hernández Ramírez: Si, gracias.

Estoy de acuerdo con la propuesta.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): De acuerdo.

Benjamín Contreras Astiazarán (BCA): De acuerdo en celebrar la sesión.

Eduardo Martínez Chombo (EMC): De acuerdo en celebrar la sesión.

Martín Moguel Gloria (MMG): Sí, también estoy de acuerdo.

Jesús Ignacio Navarro Zermeño (JINZ): Soy Jesús Ignacio Navarro Zermeño. Estoy de acuerdo en celebrar la sesión.

APP: Muchas gracias, Comisionado.

Bueno, como queda constancia, estamos todos los Comisionados presentes y todos están de acuerdo en llevar a cabo esta sesión excepcional y el Director General de Concentraciones estará dando fe de esta circunstancia.

Como les comentaba yo, ésta sería la tercera sesión excepcional de este Pleno.

Como siempre, antes de iniciar la sesión me corresponde señalar que esta sesión como todas las demás será pública con la versión estenográfica que se publica en el sitio de internet de la Comisión en el artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal Competencia Económica.

En esta sesión como les comenta yo, el tema que me gustaría tratar es uno, es decir, el orden del día sería solamente un punto y es el nombramiento de la Autoridad Investigadora de esta Comisión.

Pregunto si ¿están de acuerdo que ese sea el orden del día de esta sesión?

Bueno, entonces el orden del día de esta sesión excepcional es el nombramiento de la Autoridad Investigadora de esta Comisión.

Como comentaba yo, el Titular actual, Carlos Nena Lavarte, deja de laborar con nosotros el último día de este mes y en conformidad con el artículo 5 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de esta Comisión, es el Pleno (nosotros) quién es el encargado de nombrar al Titular de la Autoridad Investigadora.

Comentaba yo que quisiera yo que fuera antes que después para que hubiera una sucesión ordenada, y yo considero que quien podría ser esta persona es Sergio López Rodríguez.

Como todos saben, Sergio es el actual Secretario Técnico de esta Comisión, lleva más de diez años trabajando en la Comisión. Cumple con los requisitos que prevé el artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica, respecto a la edad, curriculum, años desde que se recibió, o sea, está titulado, dado que trabaja con nosotros no tiene conflictos como los que menciona la ley; tiene experiencia como servidor público.

Entonces, en ese sentido, considero que Sergio podría ser un buen candidato, pero bueno, eso es nada más mi propuesta y la someto a votación del Pleno, si alguien tuviera otra propuesta también, sería importante escucharla.

JINZ: Yo no tengo propuesta alternativa, más bien quisiera apoyar la candidatura de Sergio López Rodríguez, me parece que es una excelente opción. Tiene mucha experiencia y lo hemos visto trabajar en distintas áreas de la Comisión siempre con mucha pulcritud y creo que sería un buen elemento, un buen Titular de la Autoridad Investigadora.

APP: Muchas gracias, Comisionado Navarro.

¿Alguien tiene alguna otra propuesta o algún otro comentario?

¿No?

Si, Comisionado Faya.

AFR: Si, gracias Comisionada Presidenta.

Sí, yo también quiero manifestar mi apoyo por la propuesta que Sergio López Rodríguez ocupe el puesto de Titular de la Autoridad Investigadora, no solo porque cumple con todas y cada una de las fracciones a que se refiere el artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica, sino también por su manifiesta capacidad de credenciales profesionales que han estado al servicio de esta Institución.

Muchas Gracias

APP Muchas gracias, Comisionado Faya.

Bueno si no hubiera más comentarios, estaría yo preguntando ¿Quién estaría a favor de que Sergio López Rodríguez, fuese el nuevo Titular de la Autoridad Investigadora de esta Comisión, a partir del primero de julio del dos mil diecisiete?

Muchas gracias.

Aquí hay unanimidad de votos entonces quedaría nombrado Sergio López Rodríguez, como nuevo Titular de la Autoridad Investigadora de esta Comisión a

partir del primero de julio del dos mil diecisiete, por cuatro años, como así lo dice la normativa que nos rige, todo esto en función al artículo 31 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Ahora, dado que Sergio es actualmente el Titular de la Secretaria Técnica, se moverá hacia allá, tendremos una vacante para la Secretaria Técnica.

Propongo que antes de terminar esta sesión, si están de acuerdo, en este momento también nombráramos al Titular de la Secretaria Técnica de esta Comisión.

Yo también tengo una propuesta. Considero que quien debería de llevar a cargo esa función es Fidel Sierra.

Esa es mi propuesta.

Antes de votar el nombre, lo que correspondería es preguntarles a ustedes si están de acuerdo de agregar este otro punto al orden del día. Y es también, a través de esta tercera sesión excepcional, a ser un nombramiento para el Secretario Técnico de esta Comisión a partir del primero de julio del dos mil diecisiete.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

BCA: Benjamín Contreras Astiazarán, estoy de acuerdo

EMC: Eduardo Martínez Chombo, de acuerdo.

MMG: Martín Moguel Gloria, de acuerdo.

JINZ: Jesús Ignacio Navarro Zermeño, de acuerdo.

APP: Muy bien, aquí hay unanimidad en términos de que en esta sesión excepcional también se trate este asunto respecto al nombramiento del Titular del Secretario Técnico y aquí el Director General de Concentraciones dará fe de esta votación.

Les comentaba yo, considero que el actual Director General de Asuntos Jurídicos sería un ideal candidato para sustituir a Sergio en la Secretaria Técnica de esta Comisión. Fidel [REDACTED], cumple con todos los requisitos que estipula el artículo 19 del Estatuto de la Comisión Federal de Competencia Económica; lleva trabajando con nosotros en esta Comisión y en el interior muchos años. Nos ha acompañado básicamente todo este tiempo de creación de la Cofece como Director General de Asuntos Jurídicos, a mí me gusta su trabajo y en ese sentido, lo someto a consideración de ustedes.

AFR: Apoyo la propuesta, Comisionada Presidenta y coincido completamente en que Fidel Sierra cumple con todos los requisitos y adicionalmente, tiene una probada capacidad técnica y profesional y un amplio conocimiento de la Unidad Administrativa que estaría dirigiendo de ser aprobado su nombramiento.

Gracias.

APP: Gracias, Comisionado Faya

No sé si alguien tuviera otro comentario.

Someto a votación de este Pleno el nombramiento del ciudadano Fidel Gerardo Sierra Aranda como Secretario Técnico de esta Comisión, efectivo a partir del primero de julio del dos mil diecisiete.

Queda aprobado esto por unanimidad de votos.

Pues habiendo desahogado la agenda del día de hoy y quedando asentado en actas que el Pleno ha decidido nombrar a Fidel Gerardo Sierra Aranda como Titular de la Secretaria Técnica a partir del primero de julio del dos mil diecisiete y al ciudadano Sergio López Rodríguez como Titular de la Autoridad Investigadora a partir del primero de julio del dos mil diecisiete y por cuatro años, daría yo por terminada la sesión de hoy.

Muy buenas tardes.

Muchas gracias a todos.